

## REGLAMENTO SEGURIDAD PRIVADA

Estimado (a):

Junto con saludar y esperando que todo se encuentre bien, ALOG Chile A.G. le invita a **participar del proceso de elaboración de los reglamentos de la nueva Ley sobre Seguridad Privada**, que tendrá una duración total de tres meses según mandato del Gobierno actual.

Como gremio empresarial, nos encontramos participando en la **Mesa Consultiva de la Subsecretaría de Prevención del Delito**, instancia en la cual se recibirán los aportes y comentarios de los diversos gremios convocados.

Para esto, solicitamos **nos envíen sus comentarios, apreciaciones y requerimientos respecto de las 15 materias** propuestas por la Subsecretaría, de forma de generar un documento unificado que permita transmitir las observaciones de la industria logística.

El plazo límite para recibir comentarios será hasta el día viernes 12 de abril a los correos: [awendel@alog.cl](mailto:awendel@alog.cl) / [contacto@alog.cl](mailto:contacto@alog.cl)

**[DESCARGUE AQUÍ LA PAUTA TEMÁTICA](#)**

Finalmente, dejamos a disposición el texto de la nueva ley para su conocimiento **[aquí](#)**.

Esperamos que la información sea de utilidad para su quehacer.

Atentamente,

**Comunicaciones ALOG Chile A.G. | Teléfono +56 935326157 - +56 932972387 | Puerto Madero 9710, oficina B13, Pudahuel, Santiago - Chile.**

